



**La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del  
Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87° de su Estatuto General; 1°, 4°, 41°, 51° y 52° del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12°, 13° y 16° del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 8° y 71° fracción IV del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); y 3° inciso "i" y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, en relación con el artículo sexto transitorio del RGEP.

**CONVOCA**

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2020-1 que iniciará el 5 de agosto 2019, en los planes de estudios de:

**Maestría en Ciencias Matemáticas  
Doctorado en Ciencias Matemáticas**

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Álgebra
- Análisis
- Análisis Numérico y Computación Científica (incluye Modelación)
- Ecuaciones Diferenciales (Ordinarias y Parciales)
- Estadística
- Finanzas Matemáticas
- Geometría
- Matemáticas Discretas
- Probabilidad
- Sistemas Continuos
- Topología

Tanto la maestría como el doctorado están acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

**Requisitos y Condiciones**

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del

4 de marzo 2019 en: <http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

**El aspirante deberá:**

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
  - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
  - b. Entregar la documentación solicitada.
  - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
  - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso de los planes de estudios, normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria de la Maestría en Ciencias Matemáticas o del Doctorado en Ciencias Matemáticas, según corresponda.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* correspondiente a la Maestría o al Doctorado.

**Restricciones**

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30° y 31° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

**Informes:**

Coordinación del Posgrado en Ciencias Matemáticas,  
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer piso,  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.  
Tels. 5622 6666 o 56230222 ext. 80069 y 80074  
Horario de atención: 9:30 a 14:30 hrs.  
Correo electrónico: [posmat@ciencias.unam.mx](mailto:posmat@ciencias.unam.mx)  
Página Web: <http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 29 de enero 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y  
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA**